

## **Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Edengalatour s.a.**

En la ciudad de Puerto Ayora a los 30 días del mes de mayo de dos mil trece, a las catorce horas en las oficinas ubicada en la Av. Baltra s/n y Tomas de Berlanga, piso 1, se reúnen los accionistas; Luis Efraín Andrade Ayala con US \$ 500 acciones y Juan Carlos Andrade Ayala con US \$ 500 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares.

Preside la sesión el señor Luis Efraín Andrade Ayala, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Señorita Karla León Vásquez, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, Señorita Karla León Vásquez, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

**UNO:** Revisión y aprobación del Balance Rectificado al 31 de Diciembre de 2011.

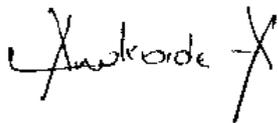
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar el Balance Rectificado correspondiente al ejercicio fiscal 2011, para lo cual se procede con la revisión de la siguiente información:

- Balance General
- Estado de Resultados

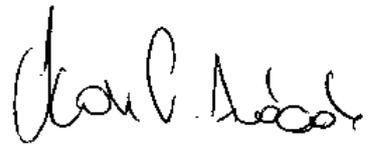
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia del Balance Rectificado y aprobados por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciseis horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Luis Efraín Andrade Ayala  
**Accionista**



Sr. Juan Carlos Andrade Ayala  
**Accionista**



Srta. Karla León Vásquez  
**Secretaria AD-HOC**